

SUSCRICION

Gerona:—2' 50 pesetas trimestre.
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados
Precios convencionales.

Numero suelto.—25céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de esten periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, A. Plas

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miércoles 2 de Diciembre de 1891—Núm. 289

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

CAFÉ NORÁT,

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y público en general, que á consecuencia de un viaje que acaba de hacer por Paris, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fábricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, asi como

Vinos de Champagne, Cerveza.

procedente de la Grande Brasserie de Jaen Laubenheimer et Fils.
Gran renovación y restauración de vajilla y local, asi como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad. Gerona.

ARIAS da lecciones de Teneduria de Libros, cálculo mercantil y correspondencia comercial, á precios modicos, en su casa Subida de San Felix 11—2.º y á domicilio.

POMADA PANCHO

DE SANTA GOLOMA DE FARNES

Preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila, cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

Cartas Madrileñas

Madrid 28 de Noviembre de 1891.
Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Muy Sr. mio: El ex-ministro de Marina Sr. Beranger ha sido designado para ocupar la Presidencia de la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, cargo que desempeñaba el General Castillo.
Esta combinacion parece que obedece á que el Presidente del Consejo de Ministros queria confiar al Sr. Beranger un puesto oficial, en cuya tarea le ha ayudado el Ministro de la Guerra señor Azcarraga, por cuyas indicaciones ha renunciado el general Castillo.
Se dice que el Banco de España ha adquirido en varias casas de Madrid una fuerte cantidad en oro pagando por el cambio un 12 por 100.
Este establecimiento de crédito, segun versiones de periódicos ministeriales, se propone tomar de otro—se cree que es el Banco de Castilla—36 millones de plata, mediante un depósito en oro, recoger 76 millones en billetes y situar en el extranjero 20 millones para los pagos que haya que hacer allí.
Al entrar el Sr. Camacho á ocupar la presidencia del Banco de España

se espera que ha de procurar, y tal vez conseguir, poner dentro de la ley nuestro primer establecimiento de crédito.
El empréstito de 250 millones se considera ultimado.
Con el empréstito recogerá el Tesoro 102 millones representados en pagarés que vencen en Diciembre y Enero.
A cuenta de anticipos el Banco entregará al Tesoro 40 millones.
El Sr. Romero Robledo saldrá mañana por la noche para Andalucía deteniéndose un dia en Córdoba y yendo despues á Antequera donde permanecerá dos dias regresando á Madrid á fines de la semana entrante.
Y á propósito del Ministro de Ultramar.
La Real Orden que publicó ayer la Gaceta dictando reglas para la conduccion á Cuba de mil braceros peninsulares, ha llamado la atencion vivamente, porque la Isla de Cuba no ofrece garantías para nuestros obreros en atencion á que durante 3 ó mas meses podran encontrar trabajo, pero despues no, y el porvenir que á los emigrantes esperaba en la Gran Antilla, seria durante el resto del año verdaderamente pavoroso.
La Junta Directiva del Circulo de la Union Mercantil, lleva muy ade-

lantados los trabajos para la organizacion de un Congreso Mercantil Hispano Portugués Americano para conmemorar la fecha del descubrimiento de la América.

Además tiene en estudio el medio de celebrar una Exposicion regional en aquella fecha.

Una novedad, que es á la par un adelanto notable en el ramo de fumisteria llama hoy en Madrid la atencion de las familias amigas de la comodidad y economia doméstica.

Tal es una nueva cocina económica que por su exiguo gasto de combustible y por la facilidad de su manejo é instalacion, parece haber resuelto el problema de la calefaccion barata.

Hasta ahora, á la clase proletaria no le era dado adquirir, por su elevado coste, una cocina economica con la que aprovechando todo el calorico posible, y empleando en ella combustibles más baratos que el carbon vegetal, pudiera satisfacer sus necesidades.

Hoy, la cocina del sistema Brasés, llamada triple económica, ha venido á llenar este vacio.

Es una plataforma de hierro fundido, que aplicándose sobre los hornillos existentes en los fogones de las cocinas, hace el efecto de una verdadera cocina económica, la que sin gasto alguno de instalacion, y como un útil cualquiera de galeria de cocina, es portatil y se instala facilmente.

Como no todo de lo que se habla ha de ser politica, y bien merecen los modestos industriales que gastan su vida dedicados al estudio y el trabajo que los frutos de su inteligencia sean conocidos, no he vacilado en dar á conocer á los ilustrados lectores de ese periódico un adelanto de tanta importancia, prometiendo ocuparme en cartas sucesivas de esos soldados obscuras de la civilizacion y del trabajo, que en su mayor parte pasan por el mundo siendo desconocidos de todos y sin que nadie se ocupe de ellos, cuando fines tan levantados como el engrandecimiento y prosperidades de nuestra patria, guian su actividad.

Creyendo que con esto cumpla un deber de buen español, quedo de V. hasta mi proxima.

De V. affmo. S. S.

Danera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real Orden

Deseando el gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia de las inundaciones, sequías y demás calamidades públicas con el

crédito de 500 000 pesetas, concedido por Real decreto de 18 de Septiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto informe favorable el Consejo de Estado; teniendo en cuenta las justificadas solicitudes de socorro que se elevan á este Ministerio por las Autoridades ó Representantes en Cortes de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequia y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en uno y otro caso: y á fin de remediar en lo posible los daños padecidos:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina del Reino se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interes á los labradores pobres que no pueden hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos seran reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligacion los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales juntos ó individualmente responderán de la devolucion de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas, ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situacion afflictiva y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto de una y otra con cesion dirija V. S. las oportunas propuestas á este Ministerio en el término de diez dias, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extension nesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos, y la justificacion del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberan acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribucion que por todos concepto paguen los mismos, debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte ali-cuota de éste que á cada cual corresponde y contribucion que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 12 de Noviembre de 1891.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de...



La circular de Silvela.

Si, del Sr. Silvela; y no vacilamos en llamarla así, dice La Iberia, porque es de la propia y única iniciativa del exministro de la Gobernación, y por él está redactada, y por él firmada y enviada á sus correligionarios.

Con el texto á la vista se observa que no hay calor alguno en las recomendaciones de la circular á los conservadores de provincias para que se unan á los que hasta ayer eran adversarios; ese es el pretexto, mas es objeto que persigue el Sr. Silvela no es otro que el de recordar á sus correligionarios viejos y nuevos, y al mismo Sr. Cánovas, que tiene el, el Sr. Silvela, alta significación, la más alta despues de la del jefe dentro de las familias conservadoras.

En el campo de la circular, añade, andan desperdiciados los conceptos en que mayor intención ha puesto el Sr. Silvela, gran aficionado á escribir entre líneas, y para ahorrarnos comentarios lo único que hemos de hacer es sustrar aquellas frases, seguros de que la perspicacia del lector hallará en ellas lo que el Sr. Silvela ha querido que se encuentre.

Dice así la circular:

Madrid 27 Noviembre 1891.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: *Aunque el cambio de Gabinete no signifique* (giro dubitativo) alteración alguna en la dirección del partido, ha creído conveniente la Junta directiva de este Circo hacer á usted algunas manifestaciones para que las transmita á los amigos en esa comarca, y le sirvan de instrucción y antecedente en sus relaciones y gestión política en lo sucesivo.

La coincidencia de opiniones en materias económicas y administrativas y en los principios capitales con el grupo parlamentario que en las Cámaras seguía al Señor Romero Robledo, ha determinado la *unión de sus fuerzas con las de la mayoría*, y para que tal movimiento de concentración aumente en todo el país los elementos del partido conservador, será del mayor interés que ustedes *procuren conciliar* en las cuestiones locales las representaciones que esos elementos tienen con las de aquellos que han estado *siempre* á nuestro lado.

Las reformas económicas que las circunstancias imponen demandan grandes energías y exigen de todos *considerables sacrificios*, y si en el Parlamento y en el Gabinete, y en el centro de la vida política, nos hemos decidido á hacerlo con un fin elevado y patriótico, debemos esperar confiadamente en que suceden nuestro ejemplo todos nuestros correligionarios en las provincias.

No ha de significar esto en ningún caso ni victorias ni abdicaciones de unos ni de otros, sino el mantenimiento de las organizaciones actuales y la resolución obtener en lo sucesivo nuevos medios en Ayuntamiento, Diputaciones y organismo todos á los que alcance el voto popular, y unión de actividades y recursos para combatir á las oposiciones en el terreno de la *lucha legal* ahora y luego.

Donde quiera que puedan ustedes

fundir los Circulos y los Comités leben ustedes hacerlo, y con esto darán una muestra de vigor y patriotismo, que impondra á nuestros adversarios y nos ofrecera garantías de victoria en las futuras luchas: *donde eso no pueda realizarse* desde luego, todo aquello que tienda á prepararlo y ha mantener buenas relaciones ó inteligencias lo estimaremos como un servicio más que habrán prestado á la fuerza de los principios y procedimientos conservadores.

Un interes que no es departido, que es del país entero debe sobrepnerse á toda pequeña pasión y á todo *recuerdo de pasados agravios* ó diferencias: ese interes no es otro que el de asegurar el éxito de nuestras reformas la larga vida de las actuales Cortes la substancia de nuestras doctrinas y procedimientos en el Gobierno, y no es en verdad por beneficio propio ó de amigos y correligionarios, sino por las convicciones que tenemos de que *nada quebranta tanto las instituciones fundamentales y los organismo todos de un país como las frecuentes alteraciones en los Gobiernos que se hacen inevitables cuando los partidos se faccionan y desmenuzan*. (Bonito recuerdo al fraccionamiento del partido conservador, hecho hace seis años por el Sr. Romero Robledo!)

Esperamos confiadamente que estas ideas se traducirán en hechos y en reglas de conducta en esa region, y le anticipamos en nombre de la Junta, por cuanto haga para lograrlo nuestra gratitud mas cínsera.

De Vd, afectuosos correligionarios y amigos, Q. S. M. B.—Francisco Silvela vicepresidente.—Raimundo F. Villaverde, vicepresidente.—Antonio Hernandez y Lopez, secretario R. El conde de Toreno, secretario.

EN HONOR DE CATALUÑA

Nuestro respetable correligionario y querido amigo D. Teodoro Baró, ha tenido la satisfacción el día 29 de presidir el acto de honrar las letras catalanas en la persona del dramaturgo catalán Sr. Guimará.

Hé aquí como se expresan los telegramas:

Háse celebrado el banquete con que el «Centre Catalá» de Madrid ha obsequiado al eminente poeta don Angel Guimará con motivo de su triunfo dramático en la corte.

Han concurrido á este acto notables literatos, presidiéndole el señor Baró, por ser á la vez presidente del «Centro». La comida ha sido catalana, los vinos también catalanes y el menú también redactado en catalán.

Ha dado principio á las doce como era antigua costumbre en Cataluña, siéndolo todavía en los pueblos, iniciando los brindis el señor Baró quien ha preconizado la unión entre las distintas regiones de España, ha brindado por el señor Guimará, diciendo que todas sus obras son notabilísimas. También brindó por el señor Balaguer, llamándole padre del catalanismo. Ensalzó el porrón y la barretina.

El señor Balaguer ha pronunciado elocuentes palabras, recordando su amor á Cataluña. Brindó por el señor Guimará, por el señor Baró y por Es-

paña, brindando despues los señores Clot y Baus.

El señor Balaguer ha leído magistralmente su tierna poesía «La Virgen de Montserrat».

Leyéronse luego otras poesías originales del señor Baró y del señor Guimará, siendo también ruidosamente aplaudidas.

El señor Sellés ha ensalzado el triunfo de la literatura catalana; ha dicho que Menéndez Pelayo ama á Cataluña por haber sido alumno de la Universidad de Barcelona y ha calificado á Guimará de «autor del renacimiento de la literatura catalana». Congratúlase de que vayan desapareciendo las tendencias separatistas. (Ruidosos aplausos.)

El señor Casas ha dicho que el catalán es admitido como lengua patria, añadiendo que los catalanes deben comunicarse entre sí, aun oficialmente, por medio de la lengua catalana.

Despues de brindar el señor Bofarull por la literatura y el trabajo catalanes, reasumió los brindis el señor Baró, agradeciendo á la prensa madrileña las frases de cariño dedicadas á la literatura catalana; recordó el mérito contraducción del «Mar y Cel» y dedicó calurosas frases de elogio á Cataluña y á España. (Grandes aplausos.)

Gacetilla General

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario Sr. Godo se encuentra en Figueras, despues de haber permanecido algunos días en la pintoresca poblacion de Rosas donde se ha constituido el Comité de nuestro partido, lo mismo que se está constituyendo en Cadaqués y otras poblaciones, de cuyos trabajos de reorganización que continúan con plausible éxito, nos ocuparemos oportunamente.

El Sr. Godo, cuya actividad queda demostrada con el éxito de sus actos, pasará en breve unos días entre nosotros, honra y circunstancia que procuraremos aprovechar en bien de nuestro partido.

Las condiciones de carácter y políticas del Sr. Godo son apreciabilísimas, por lo que no es extraño que, así comprendiéndolo, el Ayuntamiento de Palau Sabardera, á fuer de reconocido, celebrara sesión extraordinaria el día 27, y le honrara con el distinguido título de hijo adoptivo de la poblacion, como hizo.

En felicitar al Ayuntamiento mencionado sentimos viva satisfacción, porque vemos la consecuencia de un pueblo que, unido al de Puerto de la Selva, supo demostrar su adhesión al Sr. Godo con 180 votos y solos 28 su adversario.

De que no mengua la esperanza de un próximo y merecido triunfo para nuestro amigo y correligionarios todos, tenemos la prueba con el acto que dejamos apuntado, concretándonos por último en saludar y felicitar á nuestro distinguido correligionario Sr. Godo, con la esperanza de que su breve estancia entre nosotros ha de ser fructífera, en bien de la familia liberal.

Mañana 3 de Diciembre, á las 11 de la misma, tendrá lugar en el depósito de Comisos de Consumos, sito en las Oficinas de Hacienda, plaza de S. José, la venta á la puja de

53 litros aguardiente con envases que se inutilizaron, adjudicados que sean, á 10 pesetas mayal.

7 botellas de licores finos de distintas clases á 2'50 ptas. botella.

80 kilos de sal, 7'20 ptas.

41 paquetes de velas de espelma, á 0'50 ptas.

2 garrafas aguardiente, una de 15 litros y otra de 8, forrados de paja con envase, 22'50 pesetas.

1 Cuba de aguardiente de 30 litros con envase 22'50 ptas.

1 Cuba caña de 15 litros, con envase 11'25 ptas.

No se admitirá postura que no cubra la tasación.

—Ha visitado esta redacción el primer número de «El Noticiero» semanario ilustrado que vé la luz en San Feliu de Guixols.

Dedica á la prensa un cariñoso saludo. Agradecemos la atención y le deseamos larga vida.

—Anteayer y en una calle céntrica llamó la atención de los transeúntes la alarmante posición de un individuo que por los esfuerzos que hacia para desprenderse de quienes le sujetaban, intentaba arrojar por un balcon á la calle.

Afortunadamente hubo medio de que no se llevara á cabo tan funesta determinación.

—A los ocupados en el cambio de muebles procede aconsejar que las ligaduras estén aseguradas, pues se nos asegura que anteayer le vino á poco trecho el salvarse de una fuerte contusión ó cosa peor á uno mismo de los empleados, por haberse desprendido una de las maderas en los momentos en que alcanzaba ya regular altura.

Si el miedo guarda la viña, hay que tener en cuenta que el prevenirse salva el lamentarse.

—Anteayer á las 2 de la tarde, un niño de pocos años llamado Francisco Viñas, que empleaba sus ocios sentado sobre los robustos troncos de una de las Casias de la Plaza de la Independencia, tuvo la desgracia de caerse con tan mala suerte que dando de cabeza contra uno de los bordillos de piedra últimamente colocados, quedó sin sentido teniendo que ser recogido por algunos vecinos que lo condujeron á su casa.

Ayer continuaba en grave estado.

—Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Medicina D. Pelayo Vilanova Massanet, de Terradas.

—Por la Dirección general de Agricultura se ha advertido á los vinicultores de las provincias que despachen tan pronto como les sea posible las existencias de vinos, por temerse que fracase el proyectado tratado de comercio con Francia.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que la redención del servicio militar para Ultramar se verifique desde la fecha del sorteo hasta el día 1.º de marzo, señalándose para la sustitución igual plazo. Desde el 12 de Diciembre al 12 de febrero los sorteados podrán redimirse á 1.500 pesetas.

tas, siendo despues el precio de redencion 2.000 pesetas. Queda vigente el plazo que rige actualmente para las redenciones del servicio en la Península.

—Tejer y destejer. Ahora se viene hablando de que se practican trabajos para conseguir la separación de los servicios de correos y telégrafos, recientemente refundidos por el señor Los Arcos.

Hé aquí una obra en que podrá darse muestra de que existen reformistas en el poder.

—Varios fueren los gerundenses que anteayer lunes acudieron a las casas Consistoriales para cerciorarse de que no habia sesion, cosa que al paso que por unos era recibida en silencio, por otros se pronunciaba la frase de:

—Qué ansiedad manifiestan nuestros Sres. Administradores!

Hoy, segunda convocatoria, y válido cuanto se vote, esperamos que la mayoría de nuestros Sres. Concejales será tan numerosa como corresponde, haciendo votos por nuestra parte para que haya calma, mucha calma, á fin de que con la calma pueda existir el respeto que entre todos se merece, único modo de que no haya que lamentar ningun contratiempo.

Se dice que de la mayoría, que segun nuestros informes está en favor de la proposicion del Sr. Ciurana, se intenta persistir en la anulacion de seis votos por considerarlos interesados, cosa que no podemos creer, por que en tal caso cabria anular diez y nueve, que creemos ser lo que se busca.

De modo, que al pasó que vamos, nos parece vá á ser la superioridad la que decida.

En cuanto al Sr. Tuyet, como alcalde, fracaso y dimision tarde ó temprano como tenemos indicado, y en cuanto á los Sres. posibilistas..... ¡qué espectáculo!

—El domingo por la tarde fué encerrado en los bajos de las Casas Consistoriales un sujeto *amílico*, habiendo recobrado la libertad en cuanto su estado lo permitió.

Y hasta otra, dirá él; cuando lo que procedería es que las horas que estuvo encerrado le sirvieran de leccion para aborrecer un vicio que, por la experiencia, consume las fuerzas y la inteligencia...

—Ayer se decia que un señor Concejel ha recibido como anónimas una Carta y un Revolver y que otro, anónimos en papel solamente.

Verdad ó no verdad, lo cierto es que aun las noticias bastan para demostrar el lamentable estado de ánimo de la poblacion.

—Damos las gracias á quienes hayan dispuesto que el lavado de ropas se verifique en la Calle del Carmen á la prudente distancia del desagüe de las agnas procedentes del Hospital, pues habiendo atendido nuestra pretension se han atendido las justas reclamaciones que imponia la salud del vecindario.

—La Calle de la Mercadero (Nieve) fué teatro de un escándolo mayúsculo la madrugada del lunes, por haberse insultado con los agentes de la autoridad dos individuos que se nos dice salian de alguna taberna.

Sr. Inspector de O. P., prudente fuera averiguará el hecho, y de ser cierto procurará hacer comprender que á las 2 de la madrugada no es la más á proposito para espectáculos al aire libre.

—D. Juan Florez, secretario de nuestro gobierno civil que ha venido siendo en nuestra provincia, salió anteayer en el primer tren en dirección á Madrid, habiendose despedido de nosotros y ofrecido la continuacion de su leal actividad tanto en Cáceres donde creemos vá destinado, como en todas partes.

Las condiciones personales que adornan al Sr. Florez y sus vastos conocimientos, así como su fino trato hacen reconozcamos en dicho señor al leal caballero y celoso funcionario por lo que no dudamos que en todas partes ha de dejar los mismos gratos recuerdos que entre nosotros.

Deseámosle, al propio tiempo que feliz viaje, las merecidas recompensas á sus desvelos y reconocida probidad.

—La función que el domingo tuvo lugar en nuestro Teatro Principal, no fué tan concurrida como se esperaba, lo que fué una lástima dado el esmero que por cuantos tomaron parte en la representación se puso de manifiesto.

Dos actos nos fué dable presenciar; primero y segundo, y se consiguió con justicia aplausos para toda la Compañía.

En el segundo acto fué llamado al palco escénico el Sr. Arquer por dos veces seguidas, por la interpretación que supe imprimir al carácter y sostén de situación, lo que valió el ser llamado tambien el autor, que no se presentó, así como todos los actores que salieron al final del acto.

El autor Sr. Bordas no se presentó hasta el final del drama, alcanzando una verdadera ovación.

Ojalá la Sociedad gerundense comprendiera lo útil que se hace á los intereses de la poblacion, coadyuvar al sosten de toda Empresa.

—Como consecuencia á la Real Orden de 25 de Noviembre ampliando el plazo para la adquisición voluntaria de las Cédulas personales, se ha acordado el que todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana se despachen en la Administración de Contribuciones y por la tarde se haga á domicilio.

—Leemos que los representantes conservadores y reformistas de Toledo se han reunido para tratar acerca del comité de aquella provincia. Querían los últimos reorganizarlo completamente, pero los conservadores se negaron á ello, puesto que dijeron, no debía considerarse de potencia á potencia á los romeristas, sino sencillamente ampliar algunos puestos en el comité para concederles una representación en el mismo. Consultado el caso con el señor Silveira (don Manuel), ha estado conforme con la interpretación dada por dichos conservadores.

Agencia Mercantil. Esta casa se encarga de la gestion de asuntos judiciales, cobro de créditos, colocación de géneros y articulos para el comercio en comision etc. etc. Toda la correspondencia al Director.

Calle de D. Felipe 8.—Madrid.

MIL DUROS regalará D. Francisco Fontdevila, dueño del Café y Casino de Sta. Coloma de Farnés, y además individuo de la Corporacion Municipal de la misma, al que pruebe que existe otro medicamento mejor indicado que la

POMADA PANCHO

para los casos que oportunamente publicaremos.

En el número próximo publicaremos el anuncio.

ASOCIACION DE INGENIEROS INDUSTRIALES de Barcelona

Concurso Público para 1892

La Asociacion de Ingenieros Industriales de Barcelona, deseosa de contribuir al progreso científico é Industrial del país, ha acordado celebrar un Concurso público, para el cual hay señalados dos premios: el primero consiste en una valiosa medalla de oro y un diploma ofrecido por esta Asociacion; y el segundo lo constituye el álbum de la Seccion Arqueológica de la Exposicion Universal de Barcelona (dos volúmenes en 4.º mayor, con más de 240 heliografías en junto), publicado por la Asociacion Artístico-Arqueológica Barcelonesa, y el título de socio honorario de dicha Asociacion ofrecido por la misma.

Bases del Concurso para los trabajos que opten al primer premio ofrecido por esta Asociacion.

1.º Tendrán opcion al concurso los trabajos que se presenten expresamente para el mismo y los originales que se publiquen en la *Revista, Tecnológico Industrial*, á contar desde la fecha de esta convocatoria, aunque no hayan sido presentados bajo aquella condicion.

El tema es de libre eleccion, debiendo no obstante, estar relacionado con la industria ó con la ingeniería.

2.º Los trabajos que se presenten expresamente para el concurso, se distinguirán con un lema y se presentarán acompañados de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuyo sobre se estampará el mismo lema del trabajo á que se refiera. El secretario librará recibo, con el cual podrán retirarse los trabajos no premiados. Los pliegos cerrados correspondientes á éstos, se quedarán durante el acto de la entrega del premio. Las Memorias estarán escritas en castellano.

3.º El trabajo premiado quedará de propiedad de la Asociacion. Si no es de los publicados en la *Revista* de la Asociacion, esta última podrá acordar que se imprima en cuyo caso el autor tendrá derecho á 50 ejemplares, ó bien podrá autorizar la impresion por cuenta del mismo.

4.º La entrega del premio tendrá lugar el primer domingo del mes de Junio de 1892, en acto solemne y público.

5.º La Asociacion, en Junta general que celebrará el dia 5 de abril, nombrará los individuos que han de componer el Jurado calificador, todos los cuales deberán ser miembros de la Asociacion.

Este presentará su dictámen antes de terminar el mes de mayo. El premio se adjudicará de acuerdo con el

fallo del Jurado calificador.

6.º Los trabajos que se presenten para el concurso se admitirán en la Secretaría de la Asociacion, plaza de Santa Ana, 4, 2.º, hasta las diez de la noche del dia 15 de abril de 1892.

Bases del Concurso para las Memorias que opten al segundo premio, ofrecido por la Asociacion Artístico-Arqueológica Barcelonesa.

1.º El premio se concederá á la mejor «Monografía de alguno de los ramos de la industria artística, aplicada á una de sus épocas históricas.»

2.º Los trabajos se distinguirán con un lema y se presentarán acompañados de un pliego cerrado, que contenga el nombre del autor, y en cuyo sobre se estampará el mismo lema del trabajo á que se refiera. El secretario librará recibo, con el cual podrán retirarse los trabajos no premiados. Los pliegos cerrados correspondientes á éstos se quemarán durante el acto de la entrega del premio. Las Memorias en castellano.

3.º El trabajo premiado quedará de propiedad de la Asociacion, la cual podrá acordar que se imprima, en cuyo caso el autor tendrá derecho á 50 ejemplares, ó bien podrá autorizar la impresion por cuenta del mismo.

4.º La entrega del premio tendrá lugar el primer domingo del mes de Junio de 1892, en acto solemne y público.

5.º El Jurado calificador será nombrado por esta Asociacion concurrendo al acto del nombramiento una representacion de la Artística Arqueológica Barcelonesa, dentro la primera quincena del mes de abril, debiendo evacuar su dictámen antes de terminar la segunda quincena del mes de mayo. El premio se adjudicará de conformidad con el fallo del Jurado calificador.

6.º Los trabajos que se presenten para este concurso se admitirán en la secretaria de la Asociacion, plaza de Santa Ana, 4, 2.º, hasta las diez de la noche del dia 15 de abril de 1892.

Barcelona 13 de noviembre de 1892.
—El presidente, *A. Sans y Garcia*.—El secretario, *Joaquín Arájol*.

SANTO DE HOY
Sta. Bibiana

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13 Madrid.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROCHE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó quemadas.

De venta: en todas las droguerías.

—Imp. Nugué—Gerona.

CONSIDERADO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA
**Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas
 y Antiescrofulosas, etc., etc.**

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
 DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas. Depósito general
 87—CALLE DE ATOCHA—87

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

É

HISPANO-AMERICANAS

DE

ANTONIO DELMAS

EN

MONTMELO Y PARETS.



Grandes colecciones de vides americanas—Productores directos—Porta-injertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espande.

Se envía gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario.

D. ANTONIO DELMAS

61, PONIENTE, 61,

BARCELONA

Representante en GERONA D. José Negre de Traver—Plaza del Carril 4. 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
 ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO
 É INFLAMACIONES D LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA E. PA NOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona
 Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

AGUAS MINERALES

DEL MUSEL

GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

CASA A, DEBROSSE

184 y 186, call de las Cortes (Granvía),

BARCELONA

GRANDES ALMACENES

Cristalería, Quincalla, Ferretería, Perfumería, Juguetes, Bisutería,
 Objetos de fantasía y demás artículos de París

Casa dedicada exclusivamente al por mayor

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y
CORONAS
 DE W. LAZZOLI
 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y

CORONAS

DE W. LAZZOLI

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

La Casa que vende mas barata

CALLE ARCHS, 5.—BARCELONA.

(Entre las plazas Nueva y Santa Ana).

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital » 5. »

Número suelto 25 centimos.

Atrasado » 50 »

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.